

Señor

Ab. José Banegas Bermeo

Gerente de la compañía TRANSAÑORANZAS S. A.

Ciudad

En la ciudad de cuenca a los 18 días del mes de agosto del 2016, entre los señores CEDENTE: señor JUAN CARLOS MARCA GUAMAN y su cónyuge la señora NELLY JANNETH MOROCHO BAUTISTA, accionistas de la compañía TRANSAÑORANZAS S.A., quien tiene a su haber 10 Acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el cesionario el señora DAYANNA MICHELLE LATA LANDI

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señora DAYANNA MICHELLE LATA LANDI, 10 acciones de las 10 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar de este particular a la intendencia de compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen de derecho.

Atentamente



JUAN CARLOS MARCA GUAMAN

C.C. 0104447479



NELLY JANNETH MOROCHO BAUTISTA

C.C.0104794235



DAYANNA MICHELLE LATA LANDI

C.C.0106287659



CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN **UN** FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA
CUENCA, A. DE **18 AGO 2016**
[Large handwritten signature]
Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

